



# Jocotitlán

México

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V párrafo f de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20 , 18.21,18.22 Y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 262 fracción I y II, 292 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPEJEDJ01 2019

Nombre del Propietario y/o Poseedor JESÚS FABILA MIRANDA

Domicilio [Redacted] Municipio JOCOTITLÁN

Destino de la Obra COMERCIAL TIPO DE OBRA: PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS

### Ubicación de la Obra

Pueblo, colonia o fraccionamiento: PARAJE LOS PEDREGALES BO. BUENA VISTA JOCOTITLÁN MÉXICO

Carr: A SANTA MARÍA ENDARE

S/N Manzana: S/N Lote: S/N

Clave catastral 0300125622000000

Código Postal 50735

Sup. Del terreno: [Redacted] M2

Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Sup. Por construir: [Redacted] M2

Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Sup. Const. Anterior: [Redacted] M2

Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Derechos de licencia: \$ 10,395.00 Total \$ 10,395.00 Recibo de pago por derechos No: JO011674

Recibo de pago por derechos No: JO012656

Fecha de expedición 06 DE FEBRERO 2020 Fecha de vencimiento: 06 DE FEBRERO DE 2021

D.R.O: ROGELIO MENDOZA MORALES

Dom. Profesional: [Redacted] Reg. de D.R.O: [Redacted]

Ced. Profesional: [Redacted]

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARAN EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. ANTES DE VENCER LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA, SI NO ESTA TERMINADA LA OBRA, DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA Y CUANDO TERMINE LA OBRA DEBERA MANIFESTAR LA TERMINACION DE LA MISMA.



ING. ELIBETH DE JESÚS ORDOÑEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

[Redacted signature and stamp area]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL